



MUÑOZ | GUERRA  
Consultores & Auditores

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas de:

**BEAN&CO NAZARETHFARM S.A.**

Quito, 16 de agosto de 2018

### **Abstención de opinión**

Fuimos contratados para auditar los estados financieros que se adjuntan de **BEAN&CO NAZARETHFARM S.A.** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Los estados financieros de **BEAN&CO NAZARETHFARM S.A.** al 31 de diciembre de 2016 no fueron auditados, por no estar la compañía sometida a auditoría obligatoria.

Debido a la significatividad de los hechos descritos en el párrafo de "Fundamentos de la abstención de opinión", no hemos podido obtener evidencia suficiente de auditoría que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría, En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos.

### **Fundamentos de la abstención de opinión**

A la fecha de este informe no hemos recibido ninguna respuesta a la solicitud de confirmación de saldos por cobrar enviada a la compañía relacionada Agrícola Bean&Co que al 31 de diciembre de 2017 mantiene un saldo de US\$ 558,120. Si bien hemos podido satisfacernos mediante procedimientos alternativos de la razonabilidad de los saldos que la entidad mantiene registrados al 31 de diciembre de 2017 en cuentas por cobrar clientes, no hemos podido concluir sobre la posible existencia de otros activos, pasivos o compromisos que pudiera tener la Entidad con su compañía relacionada y, en su caso, de su registro y/o revelación adecuada en los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2017 la compañía no ha puesto a nuestra disposición un detalle extracontable válido que soporte el saldo de propiedad y plantaciones por US\$ 4,696,582 en consecuencia no hemos podido verificar las existencias, incrementos o bajas de las mismas, así como la depreciación cargada al resultado del ejercicio. Por lo comentado no nos ha sido posible determinar la razonabilidad de los saldos reflejados al 31 de diciembre de 2017 de la propiedad y plantaciones.

No ha sido puesto a nuestra disposición el estudio actuarial por reserva de jubilación patronal y desahucio, por lo que al 31 de diciembre de 2017 no conocemos el efecto que pueda tener este sobre los estados financieros, ni el impacto en el resultado del año.

### **Independencia**

Somos independientes de la Compañía **BEAN&CO NAZARETHFARM S.A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas



MUÑOZ | GUERRA  
Consultores & Auditores

Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

#### **Otra información**

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe de Gerente. Se espera que el Informe de Gerente esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe de Gerente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, al leer el Informe del Gerente, concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho a los Señores Accionistas de **BEAN&CO NAZARETHFARM S.A.**

#### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración de **BEAN&CO NAZARETHFARM S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:



MUÑOZ | GUERRA  
Consultores & Auditores

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar elusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logran su presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Pablo Andrés Guerra  
Socio  
RCP No. 17-2024

Quito - Ecuador

SC - RNAE No. 793  
JHI ECUADOR CÍA. LTDA.

